

Número 10170

**MURCIA****Gerencia de Urbanismo****Modificación de anuncio de subasta de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia sobre las obras que se citan**

El anuncio número 5096 de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 116, de 20-5-92 (página 3496), y relativo a la subasta pública de las obras del Proyecto de Urbanización de la U.A. IV. del E.D. Beniaján «C», sufre la modificación siguiente:

En la cuantía del «Tipo de licitación», dice 51.116.132 pesetas; debe decir: «54.347.692 pesetas».

Murcia, 11 de septiembre de 1992. El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 10171

**FUENTE ÁLAMO DE MURCIA**

La Alcaldía de Fuente Álamo de Murcia.

Hace saber: Que por la empresa Isidoro Miras Molino, adjudicataria de las obras de «Alumbrado público en Ronda Poniente de Fuente Álamo» y «Alumbrado Público en calle Mayor de Palas», se ha solicitado la devolución de las fianzas consignadas en garantía de la ejecución de dichas obras, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88-1, del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se concede plazo de quince días para que puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón de los contratos garantizados.

Fuente Álamo de Murcia, 17 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

Número 10172

**CARAVACA DE LA CRUZ****EDICTO**

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que por acuer-

do de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, de 8 de septiembre de 1992, ha sido aprobado el Padrón de agua, alcantarillado, basuras y contadores correspondiente al cuarto bimestre de 1992.

Este Padrón se encuentra expuesto al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Excmo. Ayuntamiento durante un mes donde puede ser examinado por los contribuyentes a quienes interese, pudiendo interponerse ante esta Corporación recurso de reposición en dicho plazo y a partir de la publicación de este edicto, que surte los efectos de notificación a los contribuyentes, de conformidad con lo regulado en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria.

Al propio tiempo se anuncia que los recibos estarán al cobro, en las oficinas de la empresa Gestagua, S.A.; sitas en Plaza del Templete, 1; y hasta el 31 de diciembre de 1992, en período voluntario.

Pasado este plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, devengándose el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que se ocasionen.

Se recuerda a los contribuyentes que pueden hacer uso de la domiciliación de su pago a través de las Entidades Bancarias y Cajas de Ahorros de la localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación de 1990.

Caravaca de la Cruz, 15 de septiembre de 1992.—El Teniente de Alcalde de Hacienda, Miguel Ángel Mengual Lucas.

Número 10174

**BULLAS****ANUNCIO**

Aprobada inicialmente por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 25 de junio de 1992, la «Alteración de las delimitaciones del P.E.R.I./1 de Bullas», se expone al público por plazo de quince días que se contará a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a efectos de presentación de las reclamaciones que se consideren oportunas.

El expediente, con todos los documentos que lo integran, se encuentra a disposición del público en la Oficina Técnica Municipal.

Bullas, 6 de julio de 1992.—El Alcalde.

Número 10173

**MURCIA****Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO****Aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior en calle del Pilar, en Murcia**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1992, el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior en calle del Pilar, en Murcia, se somete a información pública por plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales de la Gerencia de Urbanismo, sitos en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 9 de septiembre de 1992. El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 10163

**MOLINA DE SEGURA****EDICTO**

Aprobado definitivamente, por ausencia de reclamaciones, la modificación de créditos por suplemento en el presupuesto de la Junta Municipal del Cementerio de 1992 dependiente del Ayuntamiento de Molina de Segura.

**Resumen:**

Altas en gastos,  
Capítulo VI «Inversiones reales»,  
4.000.000.

Remanente líquido de tesorería,  
4.000.000.

Nivelado.

Molina de Segura, 18 de septiembre de 1992.—El Alcalde.